

Relaciones de trabajo en el sector de conservas de pescado: conflicto y negociación, 1880-1936

Labor Relations in the Fish-Canning Sector: Conflict and Negotiation, 1880-1936

Luisa Muñoz Abeledo*

Resumen

Esta investigación explora las relaciones de trabajo en la industria de conservas de pescado del Noroeste de España, concretamente Galicia, que fue la principal región productora y exportadora entre 1880 y 1936, periodo de formación, modernización y consolidación del sector. El artículo se centra en el estudio de la conflictividad obrera en relación al cambio técnico y a las condiciones fijadas en los contratos laborales (horarios, salarios, etc.). El cambio tecnológico que tuvo lugar a principios del siglo XX conllevaba cambios organizativos y laborales importantes: la contratación de adolescentes y mujeres reemplazando a los obreros especializados. El artículo analiza los problemas laborales comunes a hombres y mujeres, pero también diferencia los específicos masculinos y femeninos y sus soluciones, teniendo en cuenta que los sindicatos masculinos fueron más tempranos y tuvieron mayor capacidad de negociación que los femeninos, pauta común en los principales países conserveros.

Palabras Clave: relaciones laborales - conflictividad obrera - contratos - género - conservas de pescado - Galicia

Abstract

This article explores the labor relations in the fish-canning industry in the North West of Spain, mainly Galicia, which was the most important producer and exporter region in Spain between 1880 and 1936. This period was characterized by the formation, modernization and consolidation of the fish-canning sector. The article focuses on the influence of technological change in the labor market and in the evolution of the labor contracts. Labor conflicts were due to changes on labor conditions (wages, working hours) and mechanization process. The adoption of new machines and new work organization implied the substitution of skilled men for women and teenagers. The article analyzes the common problems of men and women, but also differentiates the specific labor conflicts that affected only women or men, taking into account that male unions had more bargaining power than female unions in Spain and in all the main canning countries.

Key Words: labor relations - workers conflict - contracts - gender - fish-canning industry - Galicia

* La autora es doctora en Historia Económica por la Universidad Autónoma de Barcelona (España) con la tesis *Los mercados de trabajo en las industrias marítimas de Galicia. Una perspectiva histórica, 1870-1936*. Ha impartido docencia en distintas universidades españolas y extranjeras (U. Pompeu Fabra, U. de A Coruña, British Columbia University). Realizó varias estancias de investigación, tanto pre-doctorales como pos-doctorales (British Columbia University- Canadá, Center for the History of Business, Technology and Society- Estados Unidos, Universidade de Porto-Portugal). En la actualidad es profesora en el Departamento de Historia Contemporánea y de América de la Universidad de Santiago de Compostela. Sus principales líneas de investigación son el mercado de trabajo y las relaciones laborales en sociedades marítimas, la historia de la empresa y del trabajo desde una perspectiva de género.



Introducción

En este artículo exploramos las relaciones laborales en el sector de conservas de pescado de Galicia, centrándonos en aspectos contractuales y organizativos: la conflictividad laboral vino dada tanto por los cambios en las condiciones de los contratos (horarios, salarios, etc.) como por el cambio tecnológico que, a su vez, conllevaba cambios laborales importantes: la contratación de adolescentes y mujeres reemplazando a los obreros especializados tanto en las plantas conserveras como en los talleres y fábricas de elaboración de envases. En el artículo analizamos los conflictos que fueron comunes a todos los trabajadores, pero también diferenciaremos los específicos que se correspondían con diferentes grupos ocupacionales masculinos y femeninos. En este sentido, los sindicatos masculinos fueron más tempranos y tuvieron mayor capacidad de negociación que los femeninos, consolidándose antes, lo que fue pauta común en los principales países conserveros.¹ El área conservera analizada es el Noroeste de España, la región de Galicia, que fue la principal productora y exportadora de conservas de pescado del Estado a lo largo del siglo XX. El estudio abarca desde la década de 1880 hasta la Guerra Civil española, lo que fue el periodo de formación y consolidación del sector.

La industria conservera fue, hasta bien entrado el siglo XX, una manufactura de temporada, de junio a enero, en la cual se alternaban periodos de trabajo intenso con momentos de práctica inactividad, pues al ser la pesca de sardina estacional y sus capturas irregulares, la actividad industrial se detenía y reanudaba en función del flujo de pescado que entraba en las fábricas, desapareciendo la producción intermitente en la segunda mitad del siglo XX con la conservación por frío. Las primeras conserveras fueron de capital mixto francés y gallego, al igual que acontecía en Portugal, lo que servía para ampliar los mercados externos de nuestras conservas.² También supuso la transferencia de tecnología y de mano de obra francesa en el montaje y puesta a punto de las primeras fábricas.³

En España, Galicia fue la región líder en producción y exportación hasta finales de la década de 1920.⁴ Vigo

y el resto de las Rías Bajas concentraban el cuarenta por ciento de las fábricas de sardina debido a que esta especie abundaba en las rías y a que había sido tradicionalmente elaborada en salazón. Desde 1880 hasta 1908, periodo de formación del sector en el que se produjo un rápido crecimiento del número de factorías así como de la producción y la exportación de conservas gallegas -cuarenta por ciento de la española-, lo que colocaba a España en el grupo de cabeza de los países sardineros, compitiendo con ventaja ante Francia, que había sido el primer productor mundial. Vigo concentraba el ochenta y tres por ciento de las exportaciones gallegas a principios del siglo XX, convirtiéndose en el puerto de entrada de las materias primas empleadas en la industria.⁵ La misma, orientada al mercado externo, no sólo contribuía a diversificar el tejido industrial español sino también a la modernización económica de España puesto que aportaba nuevas tecnologías y nuevas formas de organizar el trabajo y la producción derivadas de la Segunda Revolución Tecnológica.⁶

El liderazgo conservero gallego no se manifestó únicamente en los datos de producción y exportación, sino también en la transferencia de tecnología americana y europea aplicada tanto en las plantas de transformación de pescado como en las fábricas de envases metálicos. Empresas pioneras del sector como Curbera y Massó introdujeron con celeridad las principales innovaciones técnicas de tal forma que nuestra industria se situó junto con la de Noruega, por delante de Francia y Portugal en la mecanización de la fabricación y cierre de latas lo que trajo consigo, como veremos en este artículo, conflictos laborales, cambios en los contratos y en la organización del trabajo.

El artículo se divide en cuatro secciones en la primera estudiamos las consecuencias del cambio técnico sobre el mercado de trabajo en la primera década del siglo XX y los principales conflictos relacionados con el mismo. En la segunda sección analizamos el impacto de la I Guerra Mundial en las relaciones de empleo, especialmente por lo que se refiere los salarios. En la tercera visualizamos las relaciones de trabajo durante la Dictadura de Primo de Rivera, para, por último, explicar las mejoras en los contratos establecidas durante la II República.

¹ Muñoz, Luisa "Políticas patronales y sindicales en el sector de conservas de pescado", en Borderías, C. *Género y políticas de trabajo en la España contemporánea, 1836-1936*, Barcelona, Icaria, 2007, pp. 189-204.

² Carmona, J. y Fernández, A. "Demografía y estructura empresarial en la industria gallega de conservas de pescado del siglo XX", en *VII Congreso de Historia Económica*, Zaragoza, 2001, p. 72; Carmona, J. "Crecimiento de la industria de conservas de pescado, 1900-1936", en Nadal, J. y Catalán, J. (eds.) *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes, (siglos XIX y XX)*, Madrid, Alianza, 1994, pp.127-163.

³ Se encuentran referencias de la participación francesa en la firma Goday en Mareiro "Retablo de precursores", en *Industria Conservera*, N° 175-176, Año 1954, pp. 70-71.

⁴ Para Cantabria Ortega Valcarcel, J. *Gentes de mar en Can-*

tabria, Santander, Banco de Santander, 1996, pp. 140-144; y para Galicia Carmona, J. y Nadal, J. *El empeño industrial de Galicia, 250 años de historia, 1750-2000*, A Coruña, Fundación Pedro Barrie de la Maza, 2005 pp. 123-130.

⁵ Ídem, pp. 122-135.

⁶ El crecimiento de la producción industrial en Carreras, A. y Tafunell, X. *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2003.; Prados, L. *El progreso económico de España (1850-2000)*, Madrid, Fundación BBVA, 2003. La modernización de las industrias de bienes de consumo en Parejo, A. y Sánchez, A. *La modernización de España, 1914-1939. Economía*, Madrid, Síntesis, 2007. La incorporación de tecnologías desarrolladas en la economía española, sobre todo en las ramas manufactureras más vinculadas a la Segunda Revolución Industrial en Betrán Pérez, C. "Difusión y localización industrial en España durante el primer tercio del siglo XX", en *Revista de Historia Económica*, XVIII, 3, 1999, pp. 663-696.



1. El impacto del cambio técnico en las relaciones laborales antes de la I Guerra Mundial

Para entender la influencia de los cambios técnicos en las relaciones de trabajo del sector hay que conocer primero cómo se organizaban los procesos productivos en las plantas de procesado de pescado y de elaboración de envases antes de la mecanización y cómo reaccionaron obreros y obreras ante la adopción de nuevas tecnologías. En las fábricas de conservas las mujeres constituían el ochenta por ciento de la mano de obra, siendo los procesos de preparación de pescado similares en todas las áreas conserveras, muy intensivos en trabajo y con una clara división sexual de las tareas: las mujeres se encargaban de elaborar las sardinas enlatadas en aceite mientras que la salazón y el cocinado de pescado eran supervisadas por hombres, lo que evidencia la existencia de discriminación ocupacional vertical.⁷ Cuando llegaban las sardinas a la fábrica las mujeres las seleccionaban por tamaños, las limpiaban y las cubrían con una capa de sal, siendo un operario, el salador, el encargado de controlar la salmuera. A continuación, las obreras emparrillaban las sardinas, y, o bien se freían o bien se introducían en hornos tostadores. Luego venía el empaque o enlatado del pescado, labor exclusivamente femenina. Estas tareas eran supervisadas por hombres, que también se encargaban del cierre y esterilización de las latas antes de la mecanización del proceso. El cambio técnico mejoró la calidad de la conserva y redujo la necesidad de mano de obra en esta fase productiva.⁸ Las máquinas cerradoras ajustaban la tapa de la lata -que llevaba incorporado un aro de goma- al resto del envase lleno de pescado. En 1900 ya funcionaban en cinco fábricas viguesas las sertidoras Lubeck y en 1905 era adoptada una mejor versión, las Reinert. La lata así conseguida se denominaba “sanitary can”, pues garantizaba la salubridad de las conservas al no permitir que la soldadura pasase a su interior.⁹ Este cambio traía consigo

⁷ Los procesos de producción para Francia y Portugal en Seilhac, M. L. *La pêche de la sardine, Encyclopedie Scientifique des Aide-Memoire*, Paris, s/e, 1902, pp. 91-92; para el Cantábrico en Ansola, A., Gómez, E., Olivero, E. y Palacio, R. *Santoña, de los escabeches a los salazones. La transformación de una villa litoral de Cantabria*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2000, pp. 79-80.

⁸ Carmona, J. “Crecimiento de la industria...”, op. cit., p. 143. Curbera encargaba más máquinas Reinerts para su fábrica de Vigo. Archivo Histórico de la Universidad de Santiago de Compostela (en adelante AHUSC), Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, n° 197, Año 1910, Fol. 274, 28/10/1910.

⁹ En Estados Unidos se adoptó la primera máquina soldadora en Oregón en 1877. La máquina usaba una cadena de dedos metálicos que introducían la soldadura entre la tapa y la lata, sellándola. Era atendida por dos trabajadores y cerraba entre 45 y 50 latas por minuto, lo cual suponía un enorme aumento de productividad. O’ Bannon, P. “Waves of change: Mechanization in the Pacific Coast Canned Salmon Industry, 1864-1914”, en *Technology and Culture*, 3, 1987, pp. 558-578. En British Columbia (Canadá) no fue utilizada hasta 1906. Lyons, C. *Salmon: Our Heritage, the Story of a Province and an Industry*, Vancou-

la substitución progresiva de hombres por mujeres en el cierre de latas.¹⁰ Mientras que un obrero era tan sólo capaz de cerrar manualmente una lata por minuto lo que creaba un cuello de botella en la secuencia del proceso productivo, con las máquinas soldadoras aumentaba mucho la productividad del trabajo. Además, estas podían ser manejadas por mano de obra semicualificada, mujeres, tras un corto periodo de aprendizaje.

Por otro lado, la fabricación de envases se hallaba integrada en las principales empresas conserveras, siendo realizada por mano de obra masculina adulta y unos pocos aprendices.¹¹ El trabajo se organizaba en dos secciones dirigidas por maestros: la sección donde se preparaba la hoja de lata y la sección donde se ensamblaban las distintas partes del envase. El proceso productivo mantenía la siguiente secuencia: los oficiales de la sección de troquelado cortaban el cuerpo de la lata y le daban forma en un molde o cilindro, para después producir el fondo y la tapa con una prensa que cortaba piezas rectangulares de una plancha de hojalata. Posteriormente, los oficiales del taller de construcción procedían al soldado, primero del cuerpo de la lata y luego de la base. En este punto, las latas estaban listas para ser usadas en la planta de procesado.¹² Hasta los años de entre siglos tanto la construcción de envases como su posterior cierre tras el envasado del producto, se basaba en la destreza de los denominados hojalateros-soldadores, oficio que constituía una verdadera aristocracia obrera, con elevados salarios y gran poder de negociación colectiva.¹³ Esto animó a algunos de los ma-

ver, Packers, 1969.

¹⁰ Esta organización del trabajo no se vio alterada a lo largo del primer tercio del siglo XX, exceptuando la fase de cierre de latas que se feminizó. Esta operación era manual y realizada por hombres desde los albores de la industria, pero pasó a mecanizarse a raíz de la Segunda Revolución Tecnológica, primero en Norteamérica en los años setenta del siglo XIX, luego, a principios del siglo XX en Europa: Noruega, Francia, España y Portugal. La primera cerradora fue introducida en 1877 en una planta procesadora de pescado de Oregón. O’ Bannon, P. “Waves of change...”, op. cit. Era mucho más eficiente y económica que el soldado manual: atendida por dos trabajadores no cualificados cerraba entre cuarenta y cinco y cincuenta latas por minuto. Más tarde, en 1887 en Baltimore, otra cerradora inventada por J.D. Cox, servía para cerrar una docena de latas al mismo tiempo, reduciendo el coste del proceso. Judge, A. *A History of the Canning Industry and its Most Prominent Men*, The Canning Trade, Souvenir of the 7th Annual Convention of the National Canners and Allied Associations. Baltimore, Feb 2 to 7, 1914, pp. 54-56.

¹¹ En el taller de envases de una fábrica de tamaño medio como era la de Ferrer y Alonso en Bueu trabajaban en 1893 diez y ocho hombres: un maestro, trece operarios y cuatro aprendices. Archivo Histórico Ferrer (en adelante AHF), Correspondencia Ferrer, 20/2/1893.

¹² Archivo Histórico Massó (en adelante AHM), Reglamento de La Perfección de 1883, Art. 9-11 y 20-22.

¹³ Carmona, J. *Producción textil rural e actividades marítimo pesqueiras na Galiza*, Tesis Doctoral, Universidad de Santiago

Continúa en la página siguiente



yores conserveros a intentar mecanizar sus talleres de laterío introduciendo, ya antes de 1900, diversas máquinas: prensas, embudidoras, sertidoras, soldadoras, etc.¹⁴

Los cambios técnicos producidos tanto en las plantas de elaboración como en los talleres de las conserveras contribuyeron a un aumento del asociacionismo obrero y de la conflictividad a principios del siglo XX, puesto que amenazaban las condiciones de trabajo e incluso el puesto de los obreros de oficio.¹⁵ Mientras que el soldado de las latas que contenían el pescado fue un proceso manual y artesano, los soldados fueron muy demandados por los empresarios y tenían gran capacidad de presión para mantener unas condiciones laborales relativamente buenas. Esto sucedía en las principales áreas conserveras: en Noruega, por ejemplo, los soldados eran llamados *knight of iron* porque su oficio era considerado un arte. Tanto en Francia como en Estados Unidos tuvieron, desde los inicios de la actividad conservera, una gran capacidad de presión sobre los empresarios, protagonizando conflictos con motivo de obtener subidas salariales y empleo regular. En Portugal, los sindicatos de soldados comenzaron a tener importancia hacia 1896, siendo tan numerosos y tan bien organizados como los franceses, sobre todo en el principal centro conservero, Setúbal.¹⁶

Uno de los objetivos primordiales de los sindicatos de soldados era hacerse con el control de la fuerza de trabajo. De ahí los esfuerzos de las asociaciones por conseguir la afiliación de la totalidad del oficio y el control sobre el ingreso de los nuevos operarios: exigían como condición indispensable para trabajar en la localidad, el carné de asociado.¹⁷ Si conseguían monopolizar la oferta de trabajo y regularla según las directrices del sindicato, entonces el fabricante se vería presionado a respetar las condiciones de empleo propuestas por el colectivo obrero, especialmente en lo referente a salarios.¹⁸ Para la consecución

de este objetivo los soldados gallegos impulsaron la creación de asociaciones obreras en distintas poblaciones costeras: Bueu, Grove, Sanxenxo, Porto do Son, Isla de Arosa, Vigo.¹⁹ A través de las mismas y mediante huelgas sucesivas conminaban a los empresarios a que despidiesen a los soldados no federados y a que no eliminasen de plantilla a los sindicalizados.²⁰ A estas reivindicaciones no solían unirse las mujeres dado que trabajaban de forma temporal en el procesado de pescado más que en la fabricación de latas, ocupando una posición secundaria en el mercado de trabajo.

Como reacción al aumento del asociacionismo y de la conflictividad obreras derivadas del cambio técnico, los fabricantes de conservas se asociaron creando la “Unión de Fabricantes de Conservas de la Ría de Vigo” en 1904, la cual continuaba la labor del sindicato de fabricantes de 1899.²¹ Los principales objetivos de la patronal con respecto a los trabajadores eran: evitar el asociacionismo, expandir la oferta de trabajo que estaba siendo controlada por los oficios, e imponer sus condiciones de contratación, fijando bajos salarios para lograr productos más competitivos.²² Las principales líneas de actuación empresarial para eliminar los sindicatos de soldados fueron las siguientes: fijar las condiciones de contratación desde la patronal, mantener el desempleo artificialmente, externalizar el aprovisionamiento de envases y reducir plantilla local conflictiva contratando mujeres, niños y obreros de Portugal y de otros lugares de España, medidas que ocasionaron tensiones sociales. En lo que atañe a la contratación, los fabricantes decidieron no reclutar operarios de ninguna otra empresa sin el consentimiento del propie-

de Compostela, 1983; Muñoz, Luisa *Los mercados de trabajo en las industrias marítimas de Galicia. Una perspectiva histórica (1870-1936)*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2002.

¹⁴ Carmona, J. “Crecimiento de la industria...”, op. cit.

¹⁵ Muñoz, Luisa “Políticas patronales y sindicales...”, op. cit.

¹⁶ Para Francia véase Seilhac, M. L. *La pêche de la sardine...*, op. cit., p. 97; para Portugal véase Pulido Valente, V. “Os conserveiros de Setúbal”, en *Análise Social*, 17 (3-4), 1981, pp. 615-618; Ouizille, H. *Les conditions économiques des industries sardinières française et portugaise*, Tesis Doctoral, Fac. de Droit, París, Université de Paris, 1926; para Noruega véase Hviding, J. *The Race for Seaming Machine*, Stavanger, Pub. Museo de la Conserva Noruega, 1994; para Estados Unidos véase Brown, M. y Philips, P. “The Evolution of Labor Market Structure: the California canning industry”, en *Industrial and Labor Relations Review*, 38 (3), 1986, pp. 743-756; McCauly, W. *The History of the canning industry in Delaware*, Master Thesis of the University of Delaware, 1961, p. 45.

¹⁷ Giráldez, J. “O movimiento obreiro en Vigo na Primeira Guerra Mundial (1914-1917)”, en *Grial*, 92, 1986, pp. 57-91.

¹⁸ Arenas, C. *Historia económica del trabajo, siglos XIX y XX*,

Madrid, Tecnos, 2003, p. 62.

¹⁹ Muñoz, Luisa “Políticas patronales y sindicales...”, op. cit.

²⁰ En una misiva del empresario Curbera a su encargado de Bueu: “Operarios.- hablé con Tapias sobre la Federación y me dice que con un poco de energía por nuestra parte puede deshacerse. Me disgusta que en nuestra fábrica haya un número más crecido que en la de Tapias o Massó.” Archivo Histórico de la Universidad de Santiago de Compostela (en adelante AHUSC), Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 166, Año 1905 Fol. 156, 24/10/1905. “En la fábrica de los señores Areán se declararon en huelga los obreros soldados. El motivo es que se despidiese al presidente y delegado de la Sociedad.” *Noticiero de Vigo*, 6/2/1905. “Se han declarado en huelga los operarios soldados que trabajan en la fábrica que D. Guillermo Curbera tienen en Sangenjo a causa de haber sido despedido un obrero. Sólo han quedado 3 operarios y un aprendiz trabajando. Los huelguistas son 28.” *Noticiero de Vigo*, 16/3/1905. En Porto do Son: “Los caciques del pueblo no descansan hasta ver muerta la Asociación.” *El Socialista* 19/8/1904.

²¹ Carmona, J. “Desarrollo industrial y asociacionismo empresarial en la historia del sector conservero gallego”, en Carmona, J. *1904-2004, Cien años de Unión Conservera*, Vigo, ANFACO, 2004, pp. 91-133.

²² Biblioteca ANFACO, Actas Unión de Fabricantes de Conservas, Sesión del 20 de Mayo de 1904, p. 6, Libro 1.



tario de la misma;²³ de esta manera evitaban competir por los trabajadores y que los salarios se elevasen, impidiendo además la entrada en la empresa de trabajadores sindicalizados.²⁴ Como era de esperar, los soldados no aceptaron esta medida, suspendiendo su trabajo: el conflicto, de dos meses de duración, involucró a unos doscientos obreros de quince conserveras y de La Metalúrgica y finalizó, tras la revisión de las cláusulas de escritura por ambas partes, con la readmisión de los huelguistas.²⁵ El segundo instrumento empresarial para contener el poder obrero fue mantener el desempleo de manera artificial: aún siendo razonable ir acumulando envases y tenerlos listos para cuando se elaborase la pesca, no llamaban a los soldados hasta el momento en que precisaban las latas.²⁶ La tercera táctica de los fabricantes fue externalizar la fabricación de envases, comprándolos a las metalgráficas de Vigo, a lo que los soldados respondieron negándose a cerrar los botes llenos que no fuesen fabricados por ellos.²⁷ En cuarto lugar, las crisis de pesca fueron utilizadas por los empresarios como excelente argumento para reducir el trabajo de los soldados a la fase de lleno, pues, aún reconociendo que esta era una situación lamentable para los operarios, si la industria atravesaba una crisis no podía aumentar la fabricación de envases.²⁸ Por último, la estrategia clave para reducir el número de soldados era la de contratar más aprendices, mano de obra joven y barata, ya fuese gallega o foránea, lo que contribuiría a rebajar los salarios de los soldados.²⁹ A su vez, los obreros intentaron alte-

rar esta estrategia empresarial, reproduciendo tradiciones gremiales de control de la oferta de trabajo: incorporaban a los aprendices dentro de las sociedades obreras en los primeros años del siglo XX, enseñándoles el oficio, pero sin permitir que su número creciera más de lo debido.

En contra de las expectativas de los soldados, la contratación de aprendices y mujeres aumentó en los primeros años del siglo XX a raíz de la difusión del cambio técnico en la construcción de envases, lo que provocó conflictos laborales en diversas regiones conserveras hacia 1905.³⁰ A pesar de la solidaridad de los soldados de otras zonas de Galicia y Portugal, no se logró parar la contratación de trabajadores no asociados.³¹ En Galicia, las tensiones finalizaron en el verano de 1905, aceptando los obreros las bases de la patronal, es decir, reconociendo el trabajo de los aprendices y las mujeres y admitiendo que no les serían abonados los salarios perdidos por las huelgas.³² Como consecuencia de la pérdida de capacidad de presión de este grupo obrero las mujeres pasaban a formar parte de las plantillas de algunas empresas de construcción de envases: en la Metalúrgica de Vigo suponían un veintiocho por ciento en 1905.³³ En los años previos a la Primera Guerra Mundial, los soldados estaban ya muy debilitados y su lucha se centraba en mantener su empleo, por lo que apoyarían las reivindicaciones laborales de los aprendices y promoverían el reparto de trabajo, pues una mejora de las condiciones laborales de sus potenciales sustitutos ayudaría a que los obreros adultos no perdiesen su empleo.³⁴ En suma, el que había sido oficio artesano en las dos últimas décadas del siglo XIX y primera del XX estaba condenado a desaparecer debido al cambio técnico y a las estrategias de empleo de los fabricantes.³⁵

²³ Actas Unión de Fabricantes de Conservas, Acta sesión del 20 de Mayo de 1904, p. 6.

²⁴ La empresa que precisase soldados debía participárselo a una comisión ejecutiva designada desde la patronal, la cual le autorizaba a que solicitase soldados de las demás fábricas, uno de cada empresa como máximo, o bien gestionaba el traerlos de fuera de Vigo. *Faro de Vigo*, 4/4/1903.

²⁵ *La Voz de Galicia*, 8/4/1903. Al final se llegó a la conclusión de que las cláusulas de la escritura firmada por los empresarios no afectaba a la libertad que tenían los obreros para cambiar de una empresa a otra. *Faro de Vigo*, 27/5/1903; *El Socialista* 29/5/1903.

²⁶ AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 128, 1900, Fol. 62, 6/11/1900. En Portugal también se seguía una estrategia similar. Pulido Valente, V. op. cit.

²⁷ "...los trabajadores advierten que no cerrarán el lleno de no seguir fabricando." AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 177, Año 1907 Fol. 405, 24/7/1907.

²⁸ Curbera dice: "Reconozco su situación que lamento pero la época y estado del negocio obligan a marchar con mucha prudencia." AHUSC, Fondo Curbera, Copiador de cartas Curbera, nº 177, Año 1907 Fol. 405, 24/7/1907. Esto está en conexión con la subida en 1907 del precio de la sardina. Carmona, J. "Crecimiento de la industria..." op. cit., p. 136.

²⁹ Como los contratos de los aprendices eran precarios lograrán desvirtuar el prestigio del oficio de soldador, rebajando sus salarios y empeorando sus condiciones laborales. *Noticiero de Vigo*, 2/6/1905. La expansión del número de soldados artificialmente por medio de los aprendices arruinaba el arte o la "clase".

Pulido Valente, V. op. cit.

³⁰ Para Portugal Pulido Valente, V. op. cit.; para Francia Ouzille op. cit.

³¹ La Asociación de Soldadores de Setúbal solicitó apoyo a los sindicatos de las Rías Bajas para que no aceptasen los puestos que les ofrecieran los fabricantes portugueses en sustitución de los huelguistas. *Noticiero de Vigo*, 5/4/1905. "En Galicia.- Continúa la huelga de los obreros litógrafos de la fábrica de estampación La Metalúrgica. El gerente de la fábrica se ha dirigido al extranjero solicitando operarios pero el Comité de la UGT hace todas las gestiones necesarias para que dicha solicitud no le proporcione ningún obrero." *El Socialista* 19/12/1902.

³² *Faro de Vigo*, 11/7/1911. Mientras tanto, en Portugal, aunque los soldados ganaron algunas huelgas en los años 1904, 1905 y 1908 (Lisboa, Setúbal, etc.), no consiguieron que los empresarios usasen sólo mano de obra sindicada. Pulido Valente, V. op. cit.

³³ Muñoz, Luisa "Políticas patronales y sindicales..." op. cit., pp. 189-214.

³⁴ Un menor trabajo de los aprendices les hacía a ellos más necesarios. *El Socialista*, 26/1/1912.

³⁵ Con la contratación de aprendices se rebajaban los salarios, debilitándose las sociedades de clase: "Entre los trabajadores de las fábricas de conservas los hay y en número bastante crecido de 9 a 14 años". *Solidaridad*, 18/7/1913.



Mientras que los sindicatos masculinos fueron tempranos en el sector, los femeninos fueron más tardíos y no representaron mejoras sustanciales sobre el trabajo femenino, consolidándose en la década de los treinta en el siglo XX.³⁶ En este primer periodo, anterior a la Primera Guerra Mundial, las obreras conserveras protagonizaron algunos conflictos, pero no relacionados con cambios técnicos, sino con la jornada y las formas de remuneración. Agrupadas, con algunos compañeros, en el sindicato “Trabajadores de las Fábricas de Conservas” de 1899, solicitaron la retirada del “Reglamento de Trabajo para las fábricas de la ría de Vigo” con el que los empresarios querían imponer la disciplina de fábrica a las familias obreras.³⁷ En la huelga, que estalló en otoño de 1899, demandaban el descanso los domingos, igual jornada para obreros y obreras y también el pago a destajo para estas últimas.³⁸ En la misma participaron hombres y mujeres -más de seiscientas asociadas-, pero, aunque las mujeres huelguistas eran mayoría, las negociaciones con los patronos las llevaron a cabo los obreros.³⁹ Los logros para los trabajadores derivados de la huelga fueron: que los festivos fueran retribuidos con jornal y medio a hombres, mujeres y niños; que las horas de trabajo nocturno se pagasen como un cuarto de jornada; que el horario de trabajo fuera igual para hombres, mujeres y aprendices, es decir de diez horas y media;⁴⁰ y que se implantase el pago a destajo, ya vigente en algunas empresas pioneras del sector como la de Massó en Bueu.⁴¹ La asociación “Trabajadores de las Fábricas de

Conserva” desapareció una vez resuelto el conflicto y las mujeres conserveras de Vigo no protagonizaron ningún otro hasta 1911, año en que se creó la “Unión de Trabajadores de las fábricas de conservas de la Ría de Vigo”, el cual protagonizó una huelga cuyo fin era la reducción de la jornada femenina. El último conflicto femenino anterior a la Primera Guerra Mundial fue el de las cortadoras de pescado que pedían un aumento del precio del destajo, logrado tras una huelga en la que no sólo participaron más de mil personas, incluidos los soldadores, sino que llegaron a cerrar sus puertas diez fábricas.⁴²

En suma, entre 1899 y 1914 los conflictos masculinos estuvieron relacionados con el cambio técnico y la pérdida no sólo de los privilegios de los soldadores sino también de sus propios puestos de trabajo y los femeninos estuvieron relacionados con la jornada y las formas de remuneración. En todo caso, tanto unos como otras, eligieron en su lucha la acción directa y no la intermediación estatal. Aunque a partir de 1908 comenzaron a funcionar los Tribunales Industriales de Trabajo a través de los cuales los obreros podían denunciar incumplimientos de contrato o de la legislación laboral, prefirieron emplear las huelgas como mecanismo de presión contra la patronal.⁴³

2. La Primera Guerra Mundial: un periodo de inflexión

Entre 1916 y 1920 se produjo un aumento del asociacionismo y la conflictividad laboral en España debido, desde una perspectiva económica, a que se trataba de un momento de estancamiento y redistribución anterior a la fase expansiva producida por los beneficios generados por la neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial. Desde un punto de vista político, aumentó la inestabilidad por la crisis del sistema democrático de la Restauración. Los motivos de los conflictos en general eran: aumento de salario, reducción de jornada y reconocimiento del derecho de asociación.⁴⁴ En este periodo también se produjo un mayor grado de afiliación, lo cual se relaciona con una mayor movilización social.⁴⁵ En Galicia, el peso del aso-

³⁶ Para Norteamérica véase Brown, M. y Philips, P. op. cit.; Newell, D. “The rationality of Mechanization in the Pacific Salmon-Canning Industry before the Second World War”, en *Business History Review*, 62 (4), 1998, pp. 626-655; Ruiz, V. *Cannery women cannery lives*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1997, pp. 69-87; Zavella, P. *Women's Work and Chicano Families: Cannery Workers of the Santa Clara Valley*, Ithaca, Cornell University Press, 1987, 39-51; para el Sur de Europa véase Muñoz, Luisa *Los mercados de trabajo...*, op. cit., pp. 134-261; Pulido Valente, V. op. cit.; Marie D' Avigneu, A. *L'industrie des conserves de poissons en France Metropolitaine*, Rennes, Université de Rennes, 1958.

³⁷ *Solidaridad*, 18/11/1899, Supl. n.º 27.

³⁸ Este sindicato surgió en el otoño de 1899 y se hallaba integrado por seiscientas obreras y un número indeterminado de soldadores. *El Socialista*, 1/12/1899.

³⁹ La dirección del conflicto la llevaría Benito Feijóo presidente de la Federación de Trabajadores de Vigo, el cual indicaba la conveniencia de intentar resolver las diferencias con los fabricantes por mediación del alcalde o del gobernador civil. La comunicación con los fabricantes quedaba dificultada porque éstos no querían entenderse con una comisión de huelga dirigida desde la Federación. Los obreros delegados decían que las razones de la huelga eran de carácter general y por tanto cualquier trabajador podía entenderla. *La Concordia*, 27/11/1899.

⁴⁰ *Solidaridad*, 22/11/1899, Supl. N.º 27; *La Concordia*, 27/11/1899.

⁴¹ *Faro de Vigo*, 17/1/1900. Esta empresa lo había instituido desde su fundación en 1883. AHM, Reglamento de la Perfección de 1883.

⁴² Los fabricantes aceptaron las bases presentadas subiendo 0,25 céntimos el pago a las mujeres. *Faro de Vigo*, 12/6/1913.

⁴³ Los Tribunales Industriales fueron una continuación de los jurados mixtos de las Juntas Locales del Instituto de Reformas Sociales (en adelante IRS). Se crearon por la Ley de 19 de mayo de 1908, reformada por la de 22 de julio de 1912. Generelo Lenespa, J. “La primera jurisdicción laboral: los tribunales industriales y su documentación (1908-1938)”, en *La administración de justicia en la historia de España: Actas de las III Jornadas de Castilla La Mancha sobre investigación en archivos*, Guadalajara, 1999, pp. 1075-1108.

⁴⁴ Un reciente trabajo de Silvestre trata de comprobar si el aumento de las huelgas seguía una tendencia pro-ciclo económico o bien era debido al aumento de la inseguridad económica. Silvestre, J. “Los determinantes de la protesta obrera en España: 1905-1935: ciclo económico, marco político y organización sindical”, en *Revista de Historia Industrial*, 24, 2003, pp. 51-80.

⁴⁵ *Ibidem*.



ciacionismo regional con respecto al nacional aumentaba, incrementándose también el número de organizaciones obreras.⁴⁶ En este contexto de lucha social y de diversificación del tejido industrial se reforzaría la agrupación de trabajadores en torno a la totalidad de oficios de una rama de la producción. Pero también fue un periodo de movilización popular en torno a la carestía de los alimentos, sobre todo en las ciudades de Vigo, A Coruña y Ferrol, lo que impulsaría una mayor afiliación obrera a los grandes sindicatos: el socialista Unión General de Trabajadores (UGT) y el anarquista Confederación Nacional del Trabajo (CNT).⁴⁷

En el sector de conservas de pescado la Primera Guerra Mundial significó un punto de inflexión pues las demandas obreras no se refirieron tanto al grupo de soldados, sino que se hicieron más generales, centrándose en dos problemas clave: el desempleo y los salarios. Las dificultades por las que a través de la industria conservera durante el conflicto incidieron negativamente en el empleo: cerraron algunas fábricas y se redujo personal en otras, generándose una importante bolsa de desempleo masculino y femenino.⁴⁸ En Vigo, principal núcleo conservero, el paro alcanzaba a 10.700 obreros en 1916.⁴⁹ El otro gran problema era la pérdida de capacidad adquisitiva de las familias conserveras puesto que ante la inflación del periodo bélico los salarios nominales permanecieron constantes, elevándose tan sólo a partir de 1918. Aunque la demanda externa de conservas por parte de los países beligerantes se expandió, especialmente desde 1916, y también se duplicaron los precios de este producto, los empresarios acumularon beneficios extraordinarios que no revirtieron en el bienestar de sus empleados: en 1917 y 1918 los soldados percibían 4,5 Ptas. al día, jornal similar al de los obreros metalúrgicos.⁵⁰ La subida salarial se retrasó has-

ta los años más inflacionistas, lo que también sucedía en empresas textiles.⁵¹ El año 1919 fue el de mayor conflictividad en el sector y los salarios se elevaron.⁵² En Pontevedra, los sindicatos metalúrgicos defendían subidas salariales y reducción de jornada para los operarios de los talleres de fabricación de latas, pero estas demandas no fueron tenidas en cuenta por la patronal conservera.⁵³ La subida salarial de un veinticinco por ciento demandada por el sindicato conservero más importante, la “Unión General de Trabajadores de las fábricas de conservas de la Ría de Vigo”, englobaba a mujeres y hombres, siendo solicitado, además un aumento del precio del destajo para las cortadoras de pescado.⁵⁴ Esta política de aumento salarial se fundamentaba en el extraordinario incremento del precio de las subsistencias y en que hacía años que no se había realizado una petición de subida general de jornales; pero este incremento no compensó el alza de precios por lo que las familias obreras sufrieron una pérdida substancial en su capacidad adquisitiva.⁵⁵ Esto sucedía también en otros sectores como el textil algodón catalán, donde los salarios nominales subían de forma rezagada a los precios siendo el nivel más crítico el del año 1918.⁵⁶

les. Los jornales del metal de Vigo oscilaban entre 3-6 Ptas./día. Giráldez, J. op. cit.

⁵¹ Los salarios de los operarios de la industria conservera subirían entre un 20 y 30 por ciento. Informes de los Inspectores de Trabajo sobre la influencia en la guerra europea en las industrias españolas (1917-1918). Vol. 2., Instituto de Reformas Sociales, Madrid, 1919, p. 138. Los salarios masculinos en el textil comenzaron a subir en 1919. Soler, R. “La evolución del salario en una empresa textil algodónera: la fábrica de la Rambla de Vilanova y la Geltrú, 1891-1925”, en *Revista de Historia Económica*, XV, 2, 1997, pp. 399-412.

⁵² Los de los lateros de 4,5 a 5 Ptas. y los de las conserveras de 1,75 a 2 Ptas. Muñoz, Luisa *Los mercados de trabajo...*, op. cit., pp.201.

⁵³ “En virtud de la huelga existente de los metalúrgicos estos acordaron variar los horarios. Discutido ampliamente este particular se llegó al acuerdo de que cada asociado de acuerdo con el personal de sus fábricas vea el medio de lograr la entrada al trabajo a las 7,30 de la mañana y no a las 7 como hasta ahora en virtud de la media hora que se les concede a la una para el almuerzo”. Biblioteca ANFACO, Juntas Generales, Libro 2, Sesión del 12 de Marzo de 1917, p. 17.

⁵⁴ “Fueron leídas dos cartas de 19 de Mayo y del corriente del Presidente y Secretario de la Unión General de Trabajadores de las fábricas de Vigo solicitando un aumento del 25% de salarios de todo el personal y subiendo además la mano de obra ejecutada a destajo en esta proporción: sardina actualmente pagada a 2 pesetas que se pague a 2,25, la de 2,25 a 2,5, la parrocha a tres. Los mismos precios de la sardina para el jurel”. Biblioteca ANFACO, Juntas Generales, Libro 2, Sesión del 28 de Marzo de 1919, pp. 49-50.

⁵⁵ Muñoz, Luisa *Los mercados de trabajo...*, op. cit., pp. 223-238.

⁵⁶ Llonch, M. “Jornada, salarios y costes laborales en el sector textil catalán (1891-1936)”, en *Revista de historia industrial*, 26, 2004, pp. 101-140.

⁴⁶ De las sociedades recogidas por el IRS en 1916, un 59% eran sociedades obreras, un 31% patronales y un 1% mixtas. Estadística de asociaciones. Censo electoral de asociaciones profesionales para la renovación de la parte electiva del Instituto y de las Juntas de Reformas Sociales. IRS, 1917, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Rios.

⁴⁷ Pereira, D. “Proletariado e loita de clases na Galicia de anteguerra”, en Constela Bergueiro, G. y Domínguez Castro, L. (eds.) *Tempos de Sermos. Galicia nos séculos contemporáneos*, Vigo, Servicio de Publicaciones Universidad de Vigo, 2002, pp. 123-146.

⁴⁸ Los elevados costes productivos provocados por el aumento de precio de las materias primas y bienes intermedios unido a mediocres costeras de sardinas supusieron un momento complicado para el sector. Carmona, J. “Crecimiento de la industria...” op. cit.; “Demografía y estructura empresarial...” op. cit. Archivo Municipal de Vigo (en adelante AMV), Reformas Sociales, Trab. 2, Exp. 16, Relaciones de obreros sin trabajo de este término municipal, 1916.

⁴⁹ Giráldez, J. op. cit.

⁵⁰ Los empresarios se quejaban de los altos costes de la hojalata y el estaño (Carmona, J. “Crecimiento de la industria...” op. cit., p. 146) y por ello intentarían mantener bajos los costes labora-



En general, durante la Primera Guerra Mundial hubo un mayor avance del movimiento obrero en Galicia: la transición de sociedades de artesanos a sindicatos de trabajadores industriales que seguían una línea política fundamentalmente socialista.⁵⁷ De todas formas, en el sector conservero las relaciones laborales fueron predominantemente individuales, locales y no regladas, rompiéndose los pactos alcanzados con facilidad, pues los órganos de conciliación -tribunales industriales- apenas tuvieron incidencia hasta los años veinte.⁵⁸ Esto no era una situación anormal, sino general en la industria española, a excepción de algunos sectores donde la tradición en las prácticas asociativas anticiparon la negociación colectiva como en el textil o en el metalúrgico.⁵⁹

3. Políticas laborales en los años veinte

Los años veinte se caracterizarán por el intervencionismo estatal en la regulación de las relaciones laborales. España se integraba en la Organización Internacional del Trabajo en 1919, año en que se aprobaba la jornada de ocho horas y el seguro obrero obligatorio. Como culminación de estos avances se creaba el Ministerio de Trabajo desde el que se impulsarían otros avances relacionados con los accidentes de trabajo, el empleo femenino, el paro forzoso. Desde 1923, la dictadura de Primo de Rivera significará la debilidad de los sindicatos, estableciéndose la Organización Corporativa Nacional en la que había representación obrera (copada por el sindicalismo socialista) y patronal, bajo la mediación del gobierno. En este entramado corporativo las relaciones laborales eran gestionadas por los comités paritarios, a través de los cuales

se dirimían los conflictos que pudiesen surgir por incumplimiento de contratos; es decir, se hacía forzosa la cooperación entre trabajadores y empresarios, que quedaba fuertemente controlada por el Estado.⁶⁰

Particularmente, en la industria conservera siguieron predominando las relaciones laborales individuales y los contratos implícitos y verbales para ambos sexos y diferentes categorías: encargados, jornaleras, serenos, operarios.⁶¹ Por ello, tanto obreros como patronos defendieron sus intereses a través de los organismos de arbitraje laboral, tribunales industriales o comités paritarios, si bien en áreas conserveras urbanas como Vigo su importancia fue reducida.⁶² El incumplimiento o rescisión de los contratos sin justificación daba lugar a que los obreros/as de la conserva, ya individualmente o desde los sindicatos, reclamaran al empresario sus derechos a través del tribunal industrial, siendo motivos comunes de demanda el impago de salarios y la rescisión unilateral del contrato por el patrón.⁶³

El que los fabricantes acordasen las condiciones del contrato individualmente les resultaba beneficioso en el caso de querer prescindir de los servicios del trabajador, pues aunque fuese a juicio y tuviese que pagar una indemnización, tenía un coste menor que enfrentarse a un sindicato o a una huelga, siendo muy fácil liquidar a las trabajadoras eventuales, que tenían los contratos más precarios y no se hallaban protegidas por la legislación ni en caso de despido ni en caso de incumplimiento de contrato. Por un lado, si eran despedidas no tenían derecho a cobrar la “mesada de aviso”, es decir un mes de salario; por otro lado, era común que los empresarios no respetasen la jornada laboral y que el pago no se ajustase al tiempo trabajado por las obreras: ellas no llevaban un control estricto de las horas trabajadas y los encargados de personal anotaban en los libros de jornales menos de las realmente

⁵⁷ Los socialistas intentaron orientar a las sociedades obreras hacia las tácticas sindicales ugetistas. Pontevedra era la provincia gallega con más afiliados a UGT con mucha diferencia. Castillo, S. “En pos de las Reformas. El sindicalismo ugetista en sus orígenes”, en Redero, M (coord.) *Sindicalismo y movimientos sociales, siglos XIX y XX*, Madrid, UGT, pp. 1-23. Entre 1918 y 1922 la UGT vivió un periodo de gran desarrollo, pasando de 3000 a 11000 afiliados, sin que la dictadura primoriverista pudiese hacer retroceder su número. Castro, X. y De Juana, J. (eds.) *Sociedade e movemento obreiro en Galicia*, Orense, Diputación provincial de Orense - Servicio de Publicaciones, 1986, p. 195.

⁵⁸ La evolución del sindicalismo industrial en Barrio Alonso, A. *El sueño de la democracia industrial: sindicalismo y democracia en España, 1917-1923*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1996. Si existían crisis de trabajo, reajustes de plantilla, incumplimiento de los acuerdos por alguna de las partes se rompían los acuerdos. Ídem, p. 83. El papel que asumió el Estado en el paternalismo patronal existente se explica en Sierra Álvarez, J. *El obrero soñado: ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias: 1860 -1917)*, Madrid, Siglo XXI, 1990, p. 253.

⁵⁹ El asociacionismo textil catalán en Balcells, A. *Trabajo industrial y organización obrera en la Cataluña contemporánea (1900-1936)*, Barcelona, Laia, 1974, p. 54; y el del hierro en el País Vasco en Olabarrí Gortazar, I. *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango, Leopoldo Zugaza, 1978, p. 314.

⁶⁰ El comité paritario, pieza básica de la organización corporativa laboral del ministro Aunós, estaba compuesto por un presidente nombrado por el Ministerio de Trabajo, cinco patronos y cinco trabajadores. Redero, M. “La expansión del sindicalismo socialista de negociación: De la Dictadura de Primo de Rivera a la República”, en Redero, M. (coord.) *Sindicalismo...*, op. cit pp. 155-167. La legislación laboral de la Dictadura de Primo de Rivera incluyó como pieza básica la ley sobre Contrato de Trabajo de 1926. Las formas y contenidos de los contratos en Mon Pascual, J. “El contrato de trabajo según el vigente código de trabajo”, en *Revista Social*, 3, 1926, p. 540.

⁶¹ Archivo del Reino de Galicia (en adelante ARG), Sección Magistratura de Trabajo, Expedientes Tribunales Industriales, Exp. 6/19, Leg.- 2515., Exp. 3/5, Leg.- 2510. Ex. 13/8, Leg.- 2522. Exp. 33/30, Leg.- 2542.

⁶² En Vigo tan sólo hubo 3 reclamaciones por despido improcedente en la industria de conservas de pescado. Archivo Histórico de Pontevedra (en adelante AHP), Serie Gobierno Civil, Libros de Registro L-6110, (1919-1925), L-6088 (1925-1927), L-6292 (1927-1928), L-6091 (1929-1932).

⁶³ Muñoz, Luisa *Los mercados de trabajo...*, op. cit.



efectivas. En todo caso, las mujeres solían perder los pleitos por “impago de jornales” o “de horas extra”, dado que muchas veces carecían de pruebas o no tenían quien las defendiese.⁶⁴ Esta débil posición de las mujeres conserveras en los juicios civiles empeoraba cuando no llevaban abogado defensor y no estaban afiliadas a un sindicato, en cuyo caso no había duda de que la empresa ganaría el pleito.

En definitiva durante los años veinte la industria siguió funcionando bajo las normas laborales dictadas por los empresarios y al margen de la legislación vigente. De hecho, la industria, por sus propias características quedaba eximida del cumplimiento de algunas normas dictadas por la OIT como es el caso de la jornada de 8 horas o el descanso los domingos.⁶⁵ Las políticas laborales adaptaban el trabajo al funcionamiento de la industria con contratos flexibles, cuyas condiciones no mejoraron, debido en parte a que los comités paritarios se aproximaban más a los intereses de los empresarios que a los de los trabajadores.

4. Las bases de trabajo durante la II República: algunos logros para los trabajadores

Los comités paritarios de la Dictadura fueron substituidos por jurados mixtos en la II República de tal forma que se producía una relativa continuidad de la regulación administrativa de las relaciones entre capital y trabajo, aunque con un reforzamiento de la representación sindical. Esta continuidad venía dada por el ministro de Trabajo del primer bienio republicano, Francisco Largo Caballero, que ya tuvo un gran protagonismo en la etapa anterior, y que impulsaría una amplia legislación intervencionista.⁶⁶ Los contratos implícitos e individuales que habían predominado en el sector conservero hasta los años veinte se transformarían definitivamente en contratos colectivos siguiendo la legislación laboral republicana; pero la negociación de estos contratos produjo de nuevo un periodo de tensiones entre obreros y patronos. Las bases de trabajo presentadas por los sindicatos a la patronal eran aprobadas, con o sin enmiendas, por el jurado mixto del sector, por lo tanto tenían fuerza legal para hacerse cumplir, de forma que los contratos eran fruto del pacto firmado entre obreros y empresarios. El inicio de la contratación colectiva reglada por la Ley de Contrato de Trabajo se produjo en el verano de 1931, negociándose las bases entre el sindicato obrero mayoritario, que era el socialista “Unión

de Trabajadores de las Fábricas de la Ría de Vigo” (en adelante La Unión o UTFCV) y la patronal, “Unión de Fabricantes de Conservas” (UFC).⁶⁷ Los sindicatos lucharían por aprobar unas bases que mejorasen las condiciones laborales, firmándose contratos colectivos en el otoño-invierno del año 1931 en la industria conservera y en la de construcción de envases.⁶⁸ Sin embargo, la distinta interpretación de algunas de las cláusulas provocaba conflictos entre sindicatos y empresarios: mientras que la sociedad obrera “La Invencible” recordaba a los patronos el derecho de los obreros de más de un año de antigüedad a siete días de vacaciones pagadas según la ley, la patronal aducía el carácter temporal de los contratos para librarse del pago de las vacaciones; derecho que finalmente tendrían que reconocer gracias a la acción sindical.⁶⁹

No hubo ninguna revisión del contrato colectivo en la conserva hasta 1934, año en el que “La Invencible”, sindicato vinculado a la CNT y por tanto de ideología anarquista, presentó unas nuevas bases laborales que fueron aceptadas por la UFC.⁷⁰ La central sindical reivindicará la semana de vacaciones, dado que no todas las obreras la disfrutaban, también aumento de salarios, dada la precariedad de los mismos: entre 2 y 3 Ptas. los femeninos, y 5 y 7 Ptas. los masculinos. Sin embargo, la patronal aludirá a la crisis mundial y por lo tanto del sector, que era meramente exportador, para no elevarlos.⁷¹

Algunos logros destacables de estas negociaciones fueron la reducción de la jornada y el aumento del pago de las horas extras. En cuanto a la jornada de ocho horas, por fin se implantó su cumplimiento en todas las áreas conserveras. Incluso, y pese al desacuerdo de los fabricantes, los trabajadores propusieron la reducción de la misma a cuarenta horas sin recorte salarial, con el objetivo de incentivar el consumo y hacer frente al desempleo de los años treinta. Estas medidas de política laboral tendrían un

⁶⁴ Ello se fundamenta en que sólo los dependientes, factores o mancebos con arreglo al Código de Trabajo y art. 300 y 302 del Código de Comercio tienen derecho a la mesada de aviso y nunca los jornaleros. ARG, Sección Magistratura de Trabajo, Expedientes Tribunales Industriales, Exp. 6/20, Leg.- 2515.

⁶⁵ No se cumplía ni en Francia ni en Estados Unidos. Ouizille, H. op. cit., p. 133; Bulletin of Women's Bureau, nº 62, 127.

⁶⁶ Parejo Barranco *La modernización de España (1914-1939)*, economía, Madrid, Síntesis, 2007, p. 150.

⁶⁷ Aunque la negociación se establece desde la Delegación Local del Consejo de Trabajo, en las Actas de las sesiones no aparecen las Bases de Trabajo. AMV, Delegación Local del Consejo de Trabajo, Libro de Actas, 1927-1932, Trab.5, Fol. 61, 67-68, 7/9/1931. El sindicato la “Unión” abarcaba fábricas de Alcabre, Bouzas, Coia, Arenal, Guixar y Teis. González Probados, M. *A UGT na Galiza republicana (1931-1934): distribución cuantitativa e xeográfica*, Sada – A Coruña, Edicións do Castro, 2006, pp. 29-30.

⁶⁸ AMV, Delegación Local del Consejo de Trabajo, Trab. 5, Libro de Actas, 1927-1932, Fol. 68 y 76, 30/10/1931.

⁶⁹ AMV, Delegación Local del Consejo de Trabajo, Trab. 5, Libro de Actas de 1933-1934, Fol. 5, 10/2/1933. Este derecho de los trabajadores quedó confirmado, pero no se sabe hasta que punto se llevó a la práctica. González Probados, M. op. cit., p. 369.

⁷⁰ AMV, Delegación Local del Consejo de Trabajo, Trab. 6, Libro de Actas, 1933-1934, Fol. 21, 29/5/1934.

⁷¹ *El pueblo gallego*, 5/9/1934.



sesgo keynesiano y se basaban en las primeras consecuencias de la crisis mundial sobre la economía española.⁷² También mejoraron las condiciones de trabajo en domingo pues nunca podría ser de más de media jornada y estas horas se pagarían el doble que las del horario regular.⁷³

La política salarial seguida durante la II República favoreció muy ligeramente a las mujeres conserveras, pues que, tras la negociación entre el sindicato “La Invencible” y la patronal los salarios femeninos aumentaron 0,4 Ptas. y los masculinos 0,35 Ptas. La negociación fue ardua pues los fabricantes pretendían un aumento general del cinco por ciento de los salarios obreros, aduciendo crisis y mantenimiento de competitividad para no elevarlos más: “de los 70 fabricantes en Galicia, 30 tienen sus fábricas en la ciudad y el aumento de salarios les colocarían en peor posición que el resto de fabricantes de Galicia en los mercados exteriores.” Sin embargo, La Invencible rechaza esta oferta por considerar el aumento insignificante, señalando que los jornales de 2-3 pesetas de las mujeres y de 5-7 de los hombres no podían satisfacer sus necesidades.⁷⁴ En el año 1936 hubo una revisión salarial que no llegó a hacerse efectiva por el conflicto civil, y que habría situado los salarios de las empacadoras en 5,5 Ptas. y los de los soldados entre 8 y 10 Ptas. al día.⁷⁵

En 1936 el sindicato “La Unión” propuso unas bases de trabajo - las últimas anteriores a la guerra civil - en las que demandaban, entre otras cuestiones, las siguientes: la reducción de la jornada laboral - en mayor medida la femenina que la masculina - el aumento de personal para horas extras y la contratación de los asociados al sindicato (UTFCRV).⁷⁶ Sin embargo, estas bases no tardaron

⁷² En palabras del ex-ministro de hacienda Calvo Sotelo: “La reforma laboral revertiría al mercado en el aumento del consumo con lo que se revalorizarían los precios de las materias primeras cuya caída vertical ha sumido al mundo en su actual depresión.” *Faro de Vigo*, 19/1/1933.

⁷³ Biblioteca ANFACO, Circulares, Núm. 87, 20/5/1936.

⁷⁴ AMV, Trab. 6 Delegación Local del Consejo de Trabajo, Libro de Actas de 1933, 1934, 24/8/1934, Fol. 29. Biblioteca ANFACO, Circulares, Núm. 14 del 1/9/1934.

⁷⁵ Los soldados oficiales 2ª cobrarían 8 Ptas. al día y los oficiales 1ª 10 Ptas. según el último convenio firmado. Esta base de Trabajo se aplicará a la Ría de Vigo desde Bayona a Cangas. Biblioteca ANFACO, Circular Núm. 87, Contrato de trabajo, Nuevas bases, 20/5/1936. Sin embargo, la guerra truncaría este último pacto ya que por fuentes de empresa, sabemos que los salarios no se movieron. AHUSC, Fondo Curbera, Libro diario trabajos taller de construcción, 22 de Julio de 1937 al 20 de Diciembre de 1937, Fol. 2-3.

⁷⁶ Base 1 de la sección 1ª Jornada y Contratación de Trabajo de las Bases de Trabajo presentadas por la representación obrera a la patronal. 44 horas de trabajo semanal (trataban de conseguir 40 para los hombres y 33 para las mujeres). Base 3ª de la misma sección: Todo personal que trabaja en las fábricas debe estar asociado a la “Unión de Trabajadores de las Fábricas de la Ría de Vigo” y quedan obligados los fabricantes a solicitar de esta

en ser modificadas por la regulación franquista, que en 1939 implantaría de nuevo unas rígidas normas recogidas en el que fue el primer reglamento de trabajo del nuevo régimen.⁷⁷

A modo de conclusión

En este artículo hemos analizado las relaciones laborales entre sindicatos y patronal del sector conservas de pescado y el camino recorrido en la negociación de algunos elementos de los contratos -salarios, reclutamiento, despidos- durante el primer tercio del siglo XX, tomando en consideración el diferente papel jugado por los sindicatos femeninos y masculinos. El cambio técnico y la contratación de soldados fue una de las causas de mayor tensión en las relaciones laborales de la industria conservera en la primera década del siglo XX, puesto que este grupo obrero, que había sido clave en el periodo de formación del sector, comenzaba a verse substituido por mano de obra infantil y adolescente, que resultaba más barata y menos conflictiva. Sin embargo, apenas se modificaron los contratos de las mujeres, mano de obra mayoritaria en el sector, puesto que hasta los años treinta continuaron siendo implícitos y verbales, lo que provocaba que las obreras perdiesen reiteradamente las demandas interpuestas contra los patronos por despido o incumplimiento de contrato. A ello contribuyó en gran medida un sindicalismo femenino tardío y poco operativo hasta los años treinta. La situación comenzó a cambiar con los contratos explícitos y colectivos de la II República: las bases laborales, aprobadas por el jurado mixto del sector supusieron algunas mejoras en las condiciones de trabajo como la reducción en la jornada laboral -la femenina inferior a la masculina-, aumentos de salarios y vacaciones pagadas. Sin embargo, el sindicalismo tampoco contribuyó en gran medida a mejorar la posición de la mujer en las empresas conserveras, pues sus contratos siguieron siendo mayoritariamente eventuales y no implicaban promoción interna. En todo caso, los sindicatos operaron en mayor medida en favor de los hombres que de las mujeres porque, desde su origen, fueron asociaciones de oficio masculinas, que incluyeron a las mujeres en algunas reivindicaciones; además, los sindicatos femeninos surgidos en la segunda década del siglo XX estaban dirigidos por hombres.

Recibido: 29/09/2008

Aceptado: 20/10/2008

organización el personal que necesiten”. Bases sobre Jornada y Contratación de Trabajo. Biblioteca ANFACO, Circular núm. 87, 20/5/1936.

⁷⁷ Reglamentación Nacional de Trabajo en las industrias de conservas y salazones de pescado y similares. Orden del 17 de Julio de 1939, *Boletín Oficial del Estado*, 29/7/1939.